

EL ANCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 28 minutos, y se pone á las 7 horas y 33 minutos.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los santos mártires Marco y Marciliano, hermanos, en Roma en la vía Ardeatina.

Los santos mártires Ciriaco y Paula, vírgen, en Málaga en España.

El martirio de santa Marina, vírgen, Alejandría.

San Amado, obispo y confesor, en Burdeos.

San Calogero, ermitaño, en Sacca Sicilia; cuya santidad resplandece especialmente en librar á los energúmenos.

Santa Isabel, vírgen, en Esconarigia; esclarecida por la observancia de la vida monástica.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En las Capuchinas empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociación de la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las nueve y media; acto seguido empezará un turno de misas hasta las once y media. Por la tarde, á las siete y media, se rezará el Rosario, se hará un rato de meditacion, la estacion y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolas, á la Virgen del Buen Suceso.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Fomentar el oír Misa cada día.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial para lograr que asistan diariamente los católicos al santo sacrificio de la Misa, con gran recogimiento y devocion.

PROPÓSITO.

Oír Misa cada día en cuanto sea posible, y contribuir á la decencia y decoro de los altares, sobre todo en las iglesias más pobres.

PROYECTO DE ABOLICION

DE LOS DERECHOS DE CONSUMOS SOBRE LOS VINOS.

En el proyecto publicado por el Sr. Bayo acerca del asunto citado, y que por falta de espacio no insertamos íntegro, hace el Sr. Bayo atinadas consideraciones sobre la produccion y consumo de vinos en el extranjero, concluyendo con la parte referente á España, que á continuacion copiamos:

«España consume poco vino, y quizás no lleguen á «sesenta y seis litros» por cada individuo, es decir, unos «once millones de hectólitros» entre toda la nacion.

Supongamos que la suerte no sea propicia por algun tiempo y llegemos á una exportacion de «diez millones de hectólitros», y por consiguiente á «veintiun millones» de consumo total; pues aun así nos quedará un remanente que podrá variar entre 20 ó 30 millones de hectólitros. Claro que ese remanente aumentará en proporcion de lo que disminuya la exportacion.

El «desideratum» de todos los países es poder consumir, dentro de sí mismos, la mayor parte de sus productos, pues la exportacion es eventual, y sobre todo con las corrientes proteccionistas que hoy se observan en todas las naciones, las que aumentarán á no dudarlo, por ser el único medio de poder basar en la moral los impuestos consiguiendo al mismo tiempo asegurar rendimientos para el Tesoro.

Mirando la importante cuestion que nos ocupa bajo este prisma, el Gobierno, los Cuerpos Colegisladores y los productores deben trabajar de consuno para salvar de un naufragio seguro á nuestra principal y única riqueza agrícola.

Si el doble beneficio que de ella hemos obtenido de nacionalizar desde 1878 acá «dos mil quinientos millones de pesetas» por vino exportado, y el de haber conseguido que los cambios sobre el extranjero hayan rebasado mayor pérdida en nuestra balanza mercantil no continuase, preciso es destruir todos los obstáculos que hoy existen para el mayor consumo de tan preciada industria.

El mayor mal que seguramente tenemos para el desarrollo de la venta en el interior es el «derecho de consumos», el que varía en toda la Peninsula entre 5 y 25 pesetas por hectólitro, resultando recargado cuando menos con un impuesto doble al precio del líquido en las bodegas.

Pero ese impuesto, además de ser leonino, resulta de pocos rendimientos para el Tesoro y los Municipios, por el «matute» y «adulteraciones» que produce con gran provecho para los defraudadores, y con detrimento de la moral y de la seguridad de los agentes oficiales.

No es aventurado calcular que la defraudacion por «matute» y «sostitucion» da una cifra igual á la que figura adeudando.

En Barcelona alcanza la defraudacion á 360.000 hectólitros, segun la opinion del respetable señor Senador D. Fernando Puig, y la de Madrid será igual, corriendo la misma suerte en las demas capitales.

Al fraude se une la carestía de los vinos, como es consiguiente, pues aquel germina en los altos derechos que encarecen la mercancia, y la carestía produce el menor consumo.

...

Como resultante de todas nuestras observaciones, deducimos que los «derechos de consumo sobre los vinos deben desaparecer en toda la nacion.»

Más al desaparecer, será con grandes ventajas para el Tesoro, para el consumidor y para el productor.

Para realizar todo eso, sólo es necesario que los productores se convengan con el Gobierno en satisfacer directamente al Tesoro, en la forma que sea más conveniente á las partes contratantes, una suma determinada por hectólitro de vino obtenido, después de sacado en «limpio», ó sea «fuera de lías».

Con que se concertaran ambas partes en el pago de «una peseta y media por hectólitro», un año con otro, podría obtener el Tesoro un líquido de 45 millones de pesetas, y podría llegar dentro de pocos años á la cifra de «sesenta» á «setenta y cinco millones», ó más.

De aceptarse nuestro proyecto, se tocarían pronto sus beneficiosos resultados por el fisco, el productor y el consumidor.

El aumento del consumo ascendería al doble ó al triple de las cantidades vendidas hasta aquí, que es á lo que principalmente deben aspirar los propietarios.

Si nuestro trabajo es bien acogido por la opinion pública y por las partes relacionadas con él, podría quizás, en algun día servir como base para la completa desaparicion de los consumos.

De todas maneras, ya que no se admita como importante este trabajo, por no serlo, servirá sin embargo, para demostrar el decidido empeño que anima á su autor para contribuir, con sus limitadas facultades, al mejoramiento de la triste situacion en que se encuentran las clases productoras, y aumentar los ingresos del Tesoro.—Adolfo Bayo.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Hé aquí la edicion que el grupo gamacista ha presentado al proyecto de presupuestos.

«Se autoriza al gobierno para establecer una contribucion del 5 por 100 sobre las rentas ó utilidades de toda clase de riqueza mobiliaria que no se halle sujeta á ningun impuesto directo, bajo las bases siguientes:

1.º Quedan sometidas á esta contribucion:

A. Las rentas de los títulos é inscripciones de deuda pública nacional y extranjera que se disfruten en España.

B. Los intereses de los depósitos necesarios constituidos á metálico en la Caja general y sus sucursales.

C. Los de obligaciones y demás títulos de deuda emitidos por las corporaciones provinciales y municipales, y las cargas que contra las mismas existan por razon de censos, foros, arbitrios y otros análogos.

D. Los que devenguen las cédulas, bonos, libretas de imposicion, pólizas de seguros, obligaciones y demas títulos de deuda, emitidos por los Bancos, compañías de ferro-carriles, Cajas de Ahorros, Sociedades y empresas de todas clases.

E. Los intereses de los préstamos hipotecarios y geográficos.

G. Cualquiera otra renta ó utilidad del capital mueble que se disfrute en España, aunque sea por individuos ó corporaciones extranjeras.

2.ª La cuota que, con arreglo al tipo señalado, corresponda pagar á los poseedores de riqueza mobiliaria, se fijará mediante la declaracion que los mismos hagan de la que disfrutan por los conceptos expresados y la comprobacion que para averiguar su exactitud crea conveniente practicar la Administracion. Esta contribucion se recaudará en los mismos periodos y por iguales procedimientos que la de inmuebles, cultivos y ganadería.

3.ª Si de las declaraciones de riqueza hechas el primer año resultare manifiesta la ocultacion de la riqueza mobiliaria, el gobierno queda autorizado para cobrar por retencion el 5 por 100 de las rentas que le fueren conocidas.

4.ª Quedan exceptuados de esta contribucion los poseedores de capitales muebles cuyas utilidades por todos los conceptos señalados no excedan de la cantidad de 750 pesetas.

5.ª El 50 por 100 del producto total de esta contribucion se aplicará á la reduccion del impuesto de consumos, ya excluyéndose de las tarifas los artículos de primera necesidad, ó moderando los derechos que los afecten hasta donde aquel alcance, ya eximiendo del impuesto á las poblaciones menores de 2.000 habitantes.

Palacio del Congreso 10 de junio de 1890.—Demetrio Betegon.—German Gamazo.—Fernando Torres y Almunia.—Manuel Ballesteros.—Roman Martin y Bernal.—Vicente Aparicio.—El conde de Torrependo.»

LAS PRUEBAS DEL PERAL.

Cádiz 14 (1'30 n.).—Con motivo de prepararse convenientemente para las pruebas que han de verificarse simulando un ataque al *Colon*, no se verificarán dichas pruebas hasta el martes.

Mañana conferenciará el Sr. Peral con el capitán general para ultimar y fijar varios detalles, que presentan cierta vaguedad en el programa.

Prepáranse á presenciar las pruebas gran número de vapores.

Las pruebas que verificará el submarino es probable duren ocho horas. Una de ellas consistirá en disparar sus torpedos sobre el *Colon* sin ser visto por éste.

La principal dificultad de estas pruebas consiste en que el submarino no ha efectuado ensayo alguno simulando un ataque, sino de defensa.

Reina gran entusiasmo en Cádiz y San Fernando esperando el resultando de las pruebas.

El Sr. Peral está recibiendo muchísimas felicitaciones de toda España.

S. M. la reina doña Isabel II tambien le ha felicitado, asociándose á la alegría que reina en estos momentos en España con motivo de su invento.

El señor marques de Cerralbo, en nombre de todos los tradicionalistas, tambien ha felicitado al Sr. Peral.—Rodríguez.

Noticias Nacionales.

D.^a Cristina estuvo el mártres por la tarde en la iglesia de San Martín, de Madrid, donde se celebran solemnes cultos al Sagrado Corazón.

La recibió como á sus hijos que la acompañaban el señor cura y clero de la parroquia que los dejaron instalados en los sitios dispuestos cerca del Altar Mayor.

El Nuncio de Su Santidad, Mons. Di Prieto, que se hallaba revestido en el presbiterio, descendió al estrado que ocupaban y con las preces de rúbrica impuso á D. Alfonso y á sus augustas hermanas la medalla de la guardia de honor y apostolado de la Oración.

Una comision de señoras les ofreció las insignias de la congregacion, los diplomas, un lindo ramo de flores con adornos de seda azul y una tarjeta en vitela suplicándola que interceda con Su Santidad para que sea festivo el día del Corazón de Jesús, por lo ménos en la católica España.

— Adelantan rápidamente los trabajos que se llevan á cabo para el próximo Congreso Católico de Zaragoza.

Hasta la fecha puede abrigarse la idea de que se reunirán por lo ménos unos cuarenta Prelados entre ellos el de la Habana.

Las obras de ornamentacion del templo en que se verifique el Congreso, se harán en los meses de Agosto y Setiembre.

Segun el dictámen que el arquitecto Sr. Magdalena ha remitido á la junta diocesana del Congreso, tanto el trasero del templo de La Seo como el templo de San Carlos, resultan insuficientes para el crecido número de socios que se hallan inscritos.

La comision que entiende en el asunto se reunirá muy en breve, juntamente con el Sr. Magdalena, á fin de llegar á un acuerdo definitivo respecto al templo en que ha de celebrarse el futuro Congreso.

— Para que nuestros lectores estén prevenidos, trasladamos el juicio que de una novela recién editada, publica nuestro querido compañero *La Fidelidad Castellana*.

Que dice así:

«*La Honrada*, tal es el título de una novela que su autor D. Jacinto Octavio Picon, llama de costumbres contemporáneas.

El libro está muy bien impreso y como ahora se dice ilustrado, pero es lástima y grande que el Sr. Picon no emplee su lenguaje, los Sres. Pellicer y Cuchi su lapiz, y los Sres. Henrich y compañía sus máquinas, en obras recomendables en lugar de hacerlo en ediciones como *La Honrada* que debiera condenarse al fuego.

Y cuenta que no concebimos otro destino á un libro que aparte de algunas frases heréticas, principia con un adulterio y concluye en otro. Figúrense nuestros lectores lo que puede encerrarse en un marco de esta ralea.»

El tal librito merece pues que se le cierren las puertas de toda casa cristiana y honrada.

— El Cardenal señor Monescillo dirigió al ilustre marino don Isaac Peral el siguiente telegrama:

«Le felicita de alma, vida y corazón.»

El señor Peral le ha dirigido la siguiente contestacion:

«Entre mis inmensas alegrías de hoy es quizá la mayor haber dado razon á los clarísimos talentos de su eminencia, que presintieron mi victoria.

Me complaceo ademas en manifestarle públicamente que mi primer acto fué dar gracias á Dios por su señalada proteccion.

Le saluda con el más profundo respeto y cariño.

— *Isaac Peral*. — En breve debe llegar á Barcelona, para someterse al tratamiento del Dr. Ferrán, la hermana del médico de Fuentes de Giloca, á quien ha mordido un perro rabioso.

— Interesa conocer á los médicos la siguiente Real orden dictada por el ministerio de la Guerra:

«1.º Se autoriza para convocar á oposiciones de ingreso; que tendrán lugar el 1.º de Octubre próximo, para cubrir las vacantes de médicos segundos que existan en el cuerpo de su mando y las que puedan ocurrir hasta terminados los ejercicios. 2.º Se declaran con derecho á ingresos, por orden riguroso de censuras obtenidas, á los 20 primeros opositores aprobados; pero los que queden excedentes despues de cubiertas las vacantes, no tendrán derecho á antigüedad ni sueldo hasta que las haya, sin que se admita reclamacion alguna sobre el particular. 3.º Los ejercicios de oposicion se verificarán con arreglo al programa aprobado por Real orden de 15 de Noviembre de 1888 (C. L. núm. 442.)»

— El ex-mayor garibaldino Merighi se ha suicidado en Milán de un pistoletazo, habiendo manifestado á los que acudieron á socorrerlo que se mataba por no descubrir un secreto que únicamente era conocido ahora de él, y antes de Cavour y Víctor Manuel.

Noticias Extranjeras.

TURQUÍA.—Una correspondencia del *Univers* y otra del *Nouvelliste de Lyon* refieren la desaparicion en Damasco de un niño cristiano, con tales circunstancias que todas inducen á creer que ha sido secuestrado é inmolado por los judíos talmudistas que emplean la sangre cristiana en sus abominables misterios.

He aquí lo que dice El *Univers*:

«Un niño de cinco ó seis años, de una familia armenia católica, que se llamaba Enrique Abd el-Nour, ha desaparecido de la casa paterna durante la Pascua. Su madre, llena de angustia y de dolor, le ha buscado en vano muchos días. Avisada la autoridad, ha hecho de mala gana las investigaciones y se ha hallado el niño en un pozo. Veinte médicos han declarado ante el cadáver del niño que ha sido sangrado de una vena en la mano izquierda. Los médicos han cortado la mano y la han introducido en un frosco lleno de espíritu de vino que han sellado y remitido á la autoridad local.

Nadie sabe lo que ha pasado en el Serrallo.

El Gobernador de Damasco ha roto los sellos, y ha ordenado sea enterrada la mano junto con el cadáver, y dos soldados custodian día y noche la sepultura. El Gobierno ha prohibido á la prensa hablar de este hecho, y más de 20 individuos han sido presos por infraccion de esta orden. La voz pública designa á una judía como autora del asesinato.

Los judíos dirán que es una calumnia y su oro, como en el asunto de Tizza-Eilar, en 1882, conseguirá pagar el silencio de los testigos y la inaccion de las autoridades turcas.»

FRANCIA.—El Congreso Católico de Paris ha tomado los siguientes acuerdos en lo que se refiere al arte religioso:

1.º Que las obras pertenecientes al arte religioso se confíen á los artistas verdaderamente cristianos.

2.º Que todos los católicos coadyuven á los esfuerzos de la sociedad de San Juan y de la Reunion Artística para lograr este objeto.

3.º Que los jóvenes que vayan á Paris á estudiar las bellas artes se pongan desde luego en relacion con la Reunion Artística.»

— Las huelgas no llevaban trazas de terminar, ni en el extranjero ni en España.

En Paris segun las últimas noticias de Saint-Etienne se teme que la cuestion de las huelgas ofrezca bastante gravedad.

Más de una tercera parte de los obreros de aquel importante centro industrial se han declarado en huelga.

— En Austria se observa de nuevo efervescencia obrera.

El 9 estallaron graves desórdenes en Bennisch cerca de Troppan.

Los trabajadores declarados en huelga recorrieron la ciudad, rompiendo á pedradas los cristales de las casas de los patronos. Despues pretendieron poner en libertad á un obrero preso, pero la fuerza pública cargó sobre los amotinados disolviendo á los grupos.

— La sociedad Bureau Veritas acaba de publicar la lista de los siniestros ocurridos durante el mes de abril último, cuyo estadística es como sigue:

Buques de vela perdidos, 3 alemanes, 12 americanos, 34 ingleses, 1 danés, 2 españoles, 7 franceses, 3 griegos, 2 holandeses, 10 noruegos, 1 portugués, 2 rusos y 8 suecos. Total 86.

Buques de vapor perdidos, 3 alemanes, 1 americano, 14 ingleses, 1 español y 2 noruegos. Total 21. En esta cifra va comprendido un vapor que se supone perdido por ignorarse desde tiempo su paradero.

ITALIA.—El Ayuntamiento de Milán ha consultado por medio del escrutinio, á los parientes de los niños que asisten á las escuelas municipales, si prefieren la instruccion religiosa á la laica. De 27.515 niños que las frecuentan, los padres de 25.380 han obtenido por la instruccion religiosa, lo cual demuestra que la inmensa mayoría del pueblo conserva aun los principios católicos, á pesar de los esfuerzos que, para arrancárselos, hacen los impíos y los masones.

NUEVA YORK.—La coleccion de fieras Wombwell daba funciones en un circo de Arwington, y el domador negro Earnier intentaba hacer montar un hermoso tigre sobre un caballo, cuando un resbalon grande de éste rompió la caja, saliendo de ella dando grandes saltos y rugidos el soberbio felino. Figúrense nuestros lectores en cuanto, acrecería el terror del público cuando vieron á la fiera decidida á trepar por las gradas del circo, en medio del tumulto y los gritos de los espectadores. Afortunadamente, al cabo de algun tiempo lograron los empleados hacer entrar al tigre en otra jaula.

Noticias de América.

De Méjico.—La poblacion del Rosario en Sinaloa, se está hundiendo. Una comision científica hará una excursion á dicho lugar para examinarlo geológicamente.

— En la ciudad de Guadalajara se va á erigir un monumento al general Corona, recientemente asesinado por un monomaniaco.

Dice un periódico que la estatua será fundida en bronce en Paris, por Mercié Desou ó Chapu. El cuerpo del monumento con revestimiento de mármol rojizo, tendrá inscripciones alusivas al ilustre personaje, y dos bajos relieves representando la entrada del ejército de Occidente en Guadalajara, en 1867, y la batalla de la Mojonera.

Calculase en 25.000 pesos el coste total del monumento que, sin duda, será uno de los primeros de Méjico.

De Venezuela.—El gobierno de Venezuela ha comprado á la familia Briceño Palacio, por la suma de 20.000 pesos en oro, la espada del libertador Simon Bolívar, que le fué regalada por el Perú en 1825.

De Costa-Rica.—La direccion general de Estadística de esa república acaba de publicar un censo de la poblacion, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1888. El número de habitantes por provincia es el siguiente: San José, 64,846; Alajuela, 51,087; Cartago, 33,887; Heredia, 29,409; Guanacaste, 8,409; Limon, 1,770. Total, 189,408.

De Honduras.—En esa república, segun las últimas noticias recibidas, acaba de instalarse la línea telefónica entre Tegucigalpa y Santa Bárbara, y se pretende extenderla hasta la capital para que esta quede en comunicacion con los principales departamentos del Norte.

De Guatemala.—Un nuevo volcan acaba de descubrirse en la Sonora, segun el siguiente informe de la comision exploradora mandada de Hermosillo por el gobernador de aquel Estado.

Dicho informe dice así:

«Cuatro millas al Sudoeste de Babispe hay un volcan en actividad en las montañas de la Sierra Madre. El cráter está envuelto en columnas densas de humo y fuego, y la lava baja con tanta abundancia, que no nos permitió aproximarnos, sino á cuatro millas de distancia. El agua caliente, que tambien se desprende del cráter en inmensas cantidades bañando la planicie, ha destruído completamente toda la vegetacion del valle, y la lava llena rápidamente el cañon y las pequeñas ondulaciones del terreno.

El ruido que se siente es como si lo hicieran numerosas máquinas de vapor. Por consecuencia, los terrenos cercanos al volcan se encuentran en la situacion más pobre y en la más completa ruina. El zacate, la vegetacion y todo ha desaparecido. La devastacion es completa y nada se puede esperar de mejoría en esos terrenos.»

— Al finalizar el año de 1889, había incoados, poco más ó ménos, 3.000 expedientes, relativos á devuicias de terrenos baldios y egidos. Este dato basta por sí solo para dar idea del poderosísimo movimiento económico que actualmente se opera en Guatemala.

Centro América.—Las repúblicas de Centro-América han dado un gran paso en el camino de su unificacion. El pacto firmado en el Salvador á últimos del año 89 por los plenipotenciarios de las cinco naciones, dispone la union provisional por diez años, en cuyo tiempo de ensayo se verá si ésta se hace de una manera permanente. Ninguna de las naciones que forman la union renuncia á su autonomía é independencia para la direccion de sus negocios interiores. Los efectos de la Liga se reducen, por ahora, á unificar la representacion exterior, á fin que sean tratados y reconocidos como una sola entidad ante las demas naciones, y á unificar los intereses administrativos de Centro América.

La nueva república será gobernada por un Poder Ejecutivo á cargo de uno de los presidentes de los cinco Estados, que se elegirá por suerte cada año. Este poder dirige las relaciones exteriores y consulares; vela por la conservacion de la paz entre los Estados; provee á la defensa é integridad del territorio; y se ocupa, ántes que todo, en la formacion de Códigos que reglamenten y unifiquen la administracion pública en todos sus ramos. Cualquiera diferencia entre los Estados se resolverá por medio de un tribunal arbitral, compuesto de los miembros de la Dieta Nacional, que ejerce ademas las funciones de Consejo de Estado. La inauguracion de la nueva república se verificará el 15 de Setiembre de 1890, y su pabellon es el antiguo de la de Centro-América.

¡GLORIA Á SAN JOSÉ!

Teníamos las más satisfactorias noticias sobre las adhesiones y buena acogida que ha merecido por parte del Episcopado español el pensamiento de solicitar para España al Soberano Pontífice el patronato del glorioso Patriarca; hoy las vemos completamente confirmadas por conducto de nuestro amadísimo Prelado en la comunicacion que hace poco ha pasado á sus Hermanos en el Episcopado.

S. E. I., desde el momento en que le fué indicado este grande proyecto por Comisiones de señoras y caballeros de Palma, no pudo ménos de acogerlo con marcadas muestras de fervoroso entusiasmo, descubriendo en lontananza el cúmulo de bienes, prosperidades y bendiciones que deben venir del cielo para nuestra nación, demasiado trabajada á consecuencia de las perversas doctrinas que están propagando las sectas masónicas para descristianizar á las familias.

Por esto no vaciló el Obispo en patrocinarlo, poniéndose al frente de esta noble cruzada hasta conseguir la realizacion de esta sublime obra, fruto de la devocion que el pueblo de Mallorca profesa al Esposo de María Santísima. Y su solicitud y celo han sido tan eficaces, que en la actualidad ofrece el más halagüeño resultado para cuantos aspiramos al logro de este hermoso pensamiento, á juzgar por las gratas noticias que el dignísimo Prelado ha comunicado á todo el Episcopado español.

Esto nos consuela y nos llena de júbilo, mayormente al ver que el Nuncio Apostólico, los Cardenales de Toledo, Valencia y Zaragoza, los Arzobispos de Sevilla, Tarragona y Valladolid, y los Obispos de Plasencia, Jaen, Lérida, Sigüenza y Tortosa han manifestado á nuestro Prelado, D. Jacinto María Cervera, estar conformes con este oportuno pensamiento.

El Vicario Capitulár de la isla de Menorca, nuestra querida hermana, ha dirigido á los fieles de aquella Diócesis la siguiente alocucion:

GOBIERNO ECLESIASTICO DE MENORCA
SEDE VACANTE.

Al venerable clero y pueblo fiel de esta diócesis.

Por el correo último hemos recibido una atenta comunicacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, que copiada á la letra dice así:

«Obispado de Mallorca.—M. I. Sr. Vicario Capitulár de Menorca.—Señor mio y amado Hermano: Juzgando que sería para nuestra patria prenda segura de la divina proteccion el devolverle la gloria que ya alcanzó en 1679, aunque por tan breve tiempo, creí de interes y de oportunidad para España el pedir á Su Santidad el restablecimiento del patronato del Patriarca San José sobre nuestra nacion y sus dominios.—Expuesta la idea al Excmo. y Rdm. Sr. Nuncio Apostólico, á los Emmos. y Rdmos. Sres. Cardenales de Toledo, Valencia y Zaragoza, como tambien á los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispos de Sevilla, Tarragona y Valladolid, Obispos de Plasencia, Jaen, Lérida, Sigüenza, Tortosa y á otros varios Hermanos en el Episcopado, todos han expresado su conformidad en el pensamiento y muchos han deseado conocer las preces que aquí se han formulado, para elevar desde su diócesis la peticion, dándole el carácter de universalidad que esencialmente requiere.—Me dirijo pues á V. S. incluyendo las referidas preces, que en esta diócesis han suscrito conmigo el Cabildo, Clero y fieles en número de 100 000 firmas para que, si considera plausible el intento se sirva prestarle su indispensable cooperacion para realizarlo, lo que no dudo hemos de conseguir de nuestro Santísimo Padre, cuya devocion al Santo Patriarca es de todos bien conocida. Con la mayor consideracion y distinguido afecto soy de V. S. S. S. y humilde Hermano: Q. S. M. B. Jacinto M. Obispo de Mallorca.—Palma 4 Junio 1890.»

Luego que hubimos leído con complacencia la inserta carta, dimos conocimiento de ella al Ilustrísimo Cabildo Catedral para oír su parecer y ponerlos de acuerdo en todo lo que pueda contribuir á secundar la iniciativa de nuestros queridos hermanos de la Balear Mayor y el laudable propósito de de su celoso Prelado á quien agradecemos cordialmente tan atenta invitacion.

Al objeto, pues, de conseguir de Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII el restablecimiento del patronato de S. José sobre nuestra nacion y sus dominios, hemos determinado de acuerdo con el Ilmo. Cabildo Catedral adherirnos al feliz pensamiento anunciado y adoptar el texto de las preces recibidas, que en su día contamos elevar respetuosamente á Su Santidad, sino quedan frustradas nuestras esperanzas. Estas se cifran en la

reunion de un número de firmas considerable que de entre los fieles de esta Diócesis procurarán recoger los Párrocos á la mayor brevedad.

Ya lo veis, amadísimos fieles diocesanos, cien mil firmantes han suscrito en nuestra vecina Isla la peticion del compatronato del ínclito Patriarca San José sobre nuestra nacion. ¡Cien mil firmantes! Cifra elocuente que habla muy alto á favor de la religiosidad de los Mallorquines, y que esperamos servirá de estímulo santo para mover en esta Isla los corazones, siquiera respiren al menor soplo de fe y palpiten al más leve sentimiento de amor patrio. Así, pues, confiamos que no quedarán frustradas nuestras esperanzas, sino que se verán coronadas por el éxito más feliz. A cuyo fin damos las siguientes instrucciones.

1.ª La anterior Circular será leída al pueblo desde el púlpito al ofertorio de la Misa mayor del domingo próximo en la Sta. Iglesia Catedral y de mas parroquiales y filiales de esta Diócesis.

2.ª Los Sres. Párrocos y vicarios en filiales abrirán en las sacristías de sus Iglesias listas de suscripcion, designando ademas dentro de su jurisdiccion, si lo consideran conveniente, algun otro punto, donde asimismo pueda firmarse la súplica, de que se trata, dando de ello previamente conocimiento á los fieles.

3.ª Los pliegos de firmas, que serán de la marca de folio ordinario, llevarán márgenes á derecha é izquierda de cinco centímetros de anchura, á fin de poderse encuadernar.

4.ª Los firmantes deberán tener cumplidos los 16 años.

5.ª En pliegos separados se recogerán las firmas de las señoras y de los caballeros.

6.ª Las firmas constarán sólo del nombre y apellido ó apellidos sin la rúbrica.

7.ª Antes del 8 del próximo Julio deberán haberse enviado ya á la Secretaría de Cámara y Gobierno, los pliegos de firmas, que se hayan reunido.

Apelamos á la religiosidad de los fieles menorquines y á su devocion nunca desmentida y siempre creciente al glorioso Patriarca San José. Apelamos al celo de los RR. Párrocos y demas sacerdotes dispuestos á fomentar toda buena empresa, y no dudamos que estos isleños se mostrarán todos dignos émulos de sus comprovincianos los Mallorquines para reunir el mayor número de firmas posible que acompañen nuestras preces á la Sede Apostólica y alcancen de Su Santidad la gracia apetecida.

Ciudad de 9 de Junio de 1890.

Dr. Antonio Villas, Vicario Capitulár S. V.

EL CÓLERA EN PUERTA.

Segun telegramas que habrán visto nuestros lectores, estamos amenazados de próxima y terrible enfermedad.

A juzgar por noticias que hemos visto estampadas, el cólera morbo asiático acaba de aparecer en Valencia, estando invadidos ya algunos pueblos.

Hay quien dice que la remocion de terrenos en los cuales hubo en otro tiempo la epidemia diftérica ha sido causa de la aparicion de ese monstruo, destructor de la humanidad.

Nosotros, que tenemos miras más altas, y que todo lo creemos subordinado á la altísima sabiduría de Dios, creemos y confesamos públicamente que todas las epidemias con que tan á menudo se ven hoy azotadas las naciones son una prueba elocuente de la Divina Providencia, que de este modo quiere vengarse de los ultrajes que diariamente recibe de los hombres.

El torrente de impiedad se ha desbordado en nuestros días de una manera asombrosa; gracias á la inmunidad de que gozan ciertos periódicos, la majestad augusta de Dios se ve escarnecida por doquiera; con motivo de las pasadas huelgas de Mayo, las más horribles blasfemias se han escapado de los labios de ciertos españoles; la masonería, esa hija del Averno que en sus actos invoca á Satanás, merced á la libertad de que goza, puede insultar á Dios Nuestro Señor; puede, en sus temidas, sacar un crucifijo y pisotearlo al grito de *aplástemos al infame*. ¡Qué extraño es, pues, que el Supremo Hacedor del mundo quiera castigar tanta maldad y tanto pecado, y que el que todo lo puede se valga ayer del *dengue* y hoy del cólera morbo asiático para hacer entrar en vereda á los hombres á fin de que, reconociendo su infinito poder, se conviertan y vivan la vida de la gracia?

No pretendemos alarmar á nadie con las anteriores líneas; queremos si únicamente hacer constar nuestro parecer, otras veces expuesto, de que desapareciendo de España esa corriente de impiedad y descreimiento, desaparecerán tambien esas enfermedades que en pocos momentos acaban con la vida de millares de hermanos nuestros.

De todo corazón deseamos que lo de Valencia no tenga consecuencias, y que no se propague la enfermedad que allí ha levantado la cabeza; pero si

está en los designios del Altísimo que el mal crezca, aconsejamos al pobre pueblo que mire bien lo que pase á su alrededor y que medite, pues las grandes calamidades son centros de grandes enseñanzas.

Los libre-pensadores y masones no dejan de predicar al pueblo contra la Religion y contra los curas: si el cólera se estaciona en Valencia, ya verá el infeliz obrero como libre-pensadores y masones van á ser los primeros en tomar las de Villa Diego, y que los curas y las hermanas de la Caridad serán los únicos que se quedarán al lado del infortunado enfermo para asistirle moral y materialmente.

Por hoy terminaremos con la siguiente exclamacion.

¡Qué Dios se apiade de nosotros!

GACETILLA LOCAL.

El Sr. D. Enrique Reig, Presbítero y Secretario de Cámara de este Obispado, ha sido nombrado Provisor y Vicario general en sustitucion del señor Fernández Alonso.

Y para llenar la vacante de la Secretaría ha sido nombrado el Sr. D. Ramon Garcés, familiar del Sr. Obispo.

Felicitemos á ambos sacerdotes.

En la tarde de anteayer una banda de música recorrió las calles del caserío del *Pont d'Inca* anunciando la fiesta que ha de tener lugar el domingo próximo con motivo de bendecirse un nuevo local y colocarse la primera piedra para la construccion en aquel caserío de un templo dedicado al Señor en la memoria de San Alonso Rodriguez. El Sr. Obispo verificará ambas ceremonias.

Dos reuniones ha tenido ya la Junta de Sanidad con motivo de las noticias de Valencia que empezaron á circular el sábado.

De esperar es que los encargados de la salud pública trabajen sin descanso en bien de esta isla, como otras veces lo han hecho.

Se hallan vacantes, dotadas con 3.000 pesetas, las cátedras de latin y castellano del Instituto de Orense; Geografía é Historia del de Gerona; Matemáticas de los de Gerona y Santander, las dos últimas del de Figueras, y las de Agricultura de los de San Isidro y Guipúzcoa. Con 2.500 debe proveerse la de Dibujo lineal, topográfico, de adorno y de figura en el Instituto de Bilbao.

Por débitos de contribucion Territorial se sacan á venta en pública subasta, para el día 30 del corriente, las dos fincas siguientes:

Una casa de planta baja, sita en el término de esta ciudad y punto llamado Génova, justo preciada en 260 pesetas.

Una botiga con dos pisos interiores, destinada á meson, en la calle de la Harina, número 34, en esta ciudad, avalorada en 3.300 pesetas.

La Compañía Mallorquina de Omnibus ha convocado á los accionistas á Junta general para el domingo próximo, á las once y media de la mañana, en el local que ocupa la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Por el editor D. Antonio Quílez hemos sido obsequiados con un ejemplar de la obra titulada *Santo Tomas de Aquino y el moderno régimen constitucional* por el presbítero D. José Miralles y Sbert, con un prólogo de D. Juan Manuel Ortí y Lara.

Damos las más cumplidas gracias al Sr. Quílez y al mismo tiempo recomendamos á nuestros abonados tan interesante libro.

Movimiento de vapores.

Para Mahon salió ayer tarde el *Nuevo Mahones*, con la correspondencia, 26 pasajeros y carga.

A la una de la madugada de hoy ha llegado de Cete el *Cataluña*, con 6 pasajeros.

De Barcelona ha llegado á las seis el *Lulio*. Ha traído correspondencia, 49 pasajeros y carga.

Poco despues ha fondeado en nuestro puerto un yacht francés apellidado *Giply*, con seis pasajeros, entre los cuales hay una señora.

Ayer fondearon en nuestro puerto el laúd *Cármen*, patron D. Bernardo Seguí, procedente de Gandía, con 2 días de navegacion, 6 marineros y cargamento de tomates; el vapor francés *Violette*, capitán Mr. I. Eumea, de Valencia, con 15 horas, 12 mar. y su equipo; y el pallebot *María*, patron D. Antonio Bosch, de Felanitx, con 1 día, 5 mar. y lastre.

Se despacharon el vapor francés *Violette*, capitán Mr. I. Eumea, para la mar, con su equipo; y el laúd *Virgen de Gracia*, patron D. Pablo Bosch, para Ibiza, con efectos.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 14 (á las 8 noche).

Las elecciones provinciales se celebrarán durante la primera quincena de Diciembre próximo. El lunes presentará el señor Capdepon el correspondiente proyecto de ley, siendo probable que en el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana se tratará de este asunto. Hasta despues de dichas elecciones no volverán á reunirse las Córtes.

Madrid 15 (á las 11'15 mañana).

Varios grupos de dependientes de comercio recorren ordenadamente las calles de Carretas, Cármen, Alcalá y otras, invitando á los dueños de las tiendas, á que cierren sus establecimientos. Al cerrarse las puertas de las tiendas, aplauden frenéticamente. Dichos dependientes piden que se les conceda hacer fiesta los domingos, y desde la una de la tarde los demás días festivos. El señor Peral ha dirigido un telegrama á la Regente suplicándola se digne conceder el indulto de la pena capital á Higinia Balaguer. Esta y su defensor, señor Galiana, han contestado al señor Peral manifestándole su agradecimiento por dicho acto. Es objeto de comentarios en extremo favorables al ilustre marino la petición de indulto que ha elevado á la Regente.

Valencia 15 (á las 7 tarde).

Han regresado hoy á Valencia los doctores señores Barreda, Candela y Ferri, quienes se muestran en extremo reservados sobre la enfermedad que se ha desarrollado en Puebla de Rugat. Desde el día 12 de Mayo han sido atacadas 120 personas, habiendo fallecido 62 en dicho pueblo. En las calles y plazas se hacen hogueras quemándose azufre. Reina allí gran pánico, habiéndose ausentado del pueblo las dos terceras partes de sus habitantes. Se ha pedido al Gobernador que envíe eclesiásticos y médicos, habiéndose remitido algunos desinfectantes. En Albaida ha fallecido un atacado; en Benignim otro, y en Palma de Ador otro, todos ellos procedentes de Puebla de Rugat. El delegado del Gobernador cree que la enfermedad es endémica, ignorándose aun las causas que la han producido. En Valencia se disfruta de completa salud.

Madrid 16 (á las 4 madrugada).

Anoche se celebró el anunciado Consejo de ministros. Hay completa escasez de noticias políticas. Se ha declarado oficialmente el cólera en Rugat (Valencia). En Madrid se toman precauciones sanitarias. Se dice que serán procesadas las autoridades de Rugat por haber mantenido en secreto el estado sanitario de aquella poblacion. Parece que el señor Sagasta está decidido á realizar la conciliacion económica con el señor Gamazo como único medio de robustecer la situacion.

Valencia 15 (á las 12 noche).

En esta poblacion reina mucha alarma á causa de las noticias de Rugat. Se ha reunida la Junta provincial de Sanidad bajo la presidencia del Gobernador civil para resolver lo más oportuno en las actuales circunstancias. La salud es completa. Las autoridades locales toman precauciones sanitarias. Hoy serán analizadas en el Laboratorio las deyecciones de los atacados de Rugat. No hay noticia de que la enfermedad haya invadido otras poblaciones de la provincia.

Paris 14 (á las 9 noche).

Continúa la huelga en las minas del Loira. Los trabajadores insisten en pedir un aumento de salario. Lyon.—Ha terminado la huelga de los obreros de las fábricas de gas. Ahora anuncian una huelga los conductores de los tranvías, pidiendo la reduccion de las horas de trabajo. Continúa en el mismo estado la huelga de Saint Etienne. Eyraud, el asesino de M. Gouffé, será embarcado en la Habana dentro de pocos días á bordo del vapor *Lafayette*. Viena.—En Lokosk (Lituania) una muchedumbre, compuesta en su mayor parte de campesinos, saqueó algunos establecimientos pertenecientes á los judíos, algunos de los cuales resultaron heridos.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16, á las 7 t.

El Gobierno no atenúa la gravedad de las noticias de Valencia, pero no siendo posible admitir sea espontánea la presentacion en Europa del cólera asiático, y no existiendo indicio de que pueda ser importado, hasta ahora nadie ha afirmado categóricamente el carácter de la enfermedad.

Madrid 16, á las 7'45 t.

En Carcajente (Valencia) hoy ha ocurrido un caso en una enferma procedente de Rugat. El médico que la visitó hizo el diagnóstico de cólera morbo.

Madrid 16, á las 9'15 n.

Noticias particulares de Valencia dicen que el médico encargado de informar en Bartual sobre el carácter de la enfermedad, ha dictaminado que es el cólera.

Continúa el Consejo de Sanidad con asistencia del ministro de la Gobernacion. Despues habrá Consejo de ministros.

Madrid 16, á las 9'45 n.

El Consejo de Sanidad ha acordado que una comision vaya á Valencia para comprobar si existe el cólera; en caso afirmativo irá el Sr. Capdepon y varios diputados. Aconseja el acordonamiento y aislamiento segun convenga. Los ministros lo resolverán esta noche.

Madrid 17, á las 12'30 m.

La suscripcion para cubrir las obligaciones del tesoro de Madrid excede dos veces el capital. Con las provincias se aproxima cuatro veces. Asegúrase que el lunes el Sr. Márton iniciará un debate en el Congreso presentando una proposicion sobre las Audiencias en las capitales y provincias que tengan sala civil.

Madrid 17, á la 1'45 m.

El Consejo de Sanidad informó que la enfermedad de Valencia probablemente es el cólera. Afirma tambien que la enfermedad es contagiosa.

Apesar de las noticias que se reciben de Valencia, ayer hubo menos atacados.

Hoy marchará la comision de médicos.

Se ha ordenado acordonar á los pueblos invadidos, asilando en las casas á los coléricos.

El Consejo de ministros ha declarado desierto el ferro-carril de Cuba.

Madrid 17, á las 2'30 m.

En el Consejo se ha asegurado que los ministros nada se han ocupado de la conciliacion.

Se ha acordado conceder al señor Peral un título de Castilla y cien mil duros.

Madrid 17, á las 2'30 m.

En Rugat ocurrieron ayer 8 invasiones y 6 defunciones.

Se han dictado medidas contra las procedencias marítimas de Valencia.

Se ha ordenado que el ejército acordone los pueblos invadidos.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	122'50
Cambio Mallorca	90'00
Ferro-carriles de Mallorca	63'50
Alumbrado por Gas	140'00
Harinera Mallorquina	91'00
MADRID.	
4 p ^o interior	78'70
4 p ^o amortizable	89'30
Billetes hipotecarios de Cuba	107'70
Banco de España	419'50
Tabacos	103'50
BARCELONA.	
4 p ^o perpetuo interior	77'42
4 p ^o perpetuo exterior	80'13
4 p ^o amortizable	90'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	107'75
Banco Hispano-Colonial	63'20
Ferro-carriles del Norte	78'15
PARIS.	
4 p ^o Español	78'18
Panamá	40'00

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.

Para Puer.to-Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Matanzas. Saldrá el próximo 20 de Junio, el grandioso vapor de acero de 4500 toneladas A I X del Lloyd

Miguel M. Pinillos.

Admite carga á flete y pasajes para dichos puntos. Consignatario: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma. 3-8

Pérdida.

Se ha extraviado una perra ibicenca. El que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño, puede presentarse en esta imprenta donde se le informará.

AL PÚBLICO.

Por cambiar de local el casino «Can Jaumet» en la villa de Alaró, y á consecuencia de no permitirlo la capacidad de la nueva habitacion, se vende el teatro perteneciente á dicha sociedad, el cual se encuentra en muy buenas condiciones. Informarán en el propio casino. 3-3

Venta.

Se desea vender varios objetos para el servicio de café como es, mostrador, mesas cristal, cocina económica, molinillo de café, etc., informarán calle de Palacio núm. 20. 1-3

BARATURA VERDAD

solo por 30 días

Á CONTAR DEL 12 JUNIO ACTUAL AL 12 JULIO PRÓXIMO

Extraordinarias rebajas en todos los géneros de la Estacion

2 á 10-Calle del Sindicato-2 á 10

ALMACENES DE PAÑERÍA Y NOVEDADES

PARA SEÑORA Y CABALLERO 4-10



EL SEÑOR
DON DOMINGO ALZINA Y DURÁN Pbro.
Catedrático numerario del Instituto
de 2.ª enseñanza de las Baleares

HA FALLECIDO
(A. E. R. I. P.)

El Ilmo. Sr. Director y Claustro de dicho Instituto y la familia del finado, suplican á sus amigos, discípulos y conocidos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 19 de los corrientes á las once de la mañana en la iglesia de S. Francisco.

El duelo se despide en la iglesia.
No se invita particularmente.